



INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N°: 12 de 21 de Septiembre de 2018

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D140 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	TENIENTE (RA) JAIME EDUARDO RAMÍREZ AYALA
Póliza de manejo	:	Global Sector Oficial
Valor asegurado	:	\$ 200'000.000 ⁰⁰
Compañía Aseguradora	:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Vigencia	:	Hasta el 01 de Noviembre de 2018
Fecha de la última cuenta rendida	:	31 de Agosto de 2018
Número de la última Auditoria Administrativa	:	Acta No. 20 de 2017 - Synergy No. 01.970.538 del 25 de Septiembre de 2017.
Auditor en la presente auditoria	:	Aldair Steven Montaña Moreno Analista Oficina de Control Interno

En la Ciudad de Puerto Berrio - Antioquia a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año en curso, se presentó el funcionario designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial de la Industria Militar, con el objeto de ejecutar el rol de evaluación y seguimiento acorde a lo establecido en el plan de acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018; aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, autorizado por la Gerencia General y socializado mediante Synergy No. 02.011.780 del 23-Ene-2018.

1. OBJETIVOS:

General:

Verificar el cumplimiento de lo lineamientos establecidos por el Manual General de Almacenes Comerciales y demás criterios establecidos por la Industria Militar aplicables al Almacén Comercial No. D140 (Puerto Berrio - Antioquia).

Específicos:

Determinar el adecuado manejo administrativo del Almacén Comercial No. D140

Verificar que los controles y/o puntos de control definidos por el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 01 Rev. 8, estén aplicados y ejecutados correctamente por los responsables.

2. ALCANCE:

- 2.1. Realizar Arqueo a Caja Menor y conciliación bancaria al 19 de Septiembre de 2018.
- 2.2. Verificación de existencias físicas del Almacén Comercial D140 al 19 de Septiembre de 2018.
- 2.3. Revisión de los elementos devolutivos de acuerdo al listado por empleado y centro de costos SAP.
- 2.4. Cuentas Fiscales mes de Agosto y Septiembre de 2018

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."

Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 séptima dimensión MIPG.

Resolución No. 008 de 2018 " Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para la vigencia del año 2018"

Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar IM OC OCI MN 01, Rev. 2

Manual General de Almacenes Comerciales.IM OC DAC MN 01, Rev. 8

Manual de Gestión Integral IM OC OFP MN 01

Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar IM OC OCI PR 002, Rev. 4

Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances IM OC DOF PR 002, Rev. 4

Procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar IM OC OFP PR 018, Rev. 8

Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar IM OC DRS PR 001, Rev. 2

Instructivo para la recepción, almacenamiento, preservación y distribución de materias primas y productos en los Almacenes Comerciales Cód: IM OC DAC IN 001 Rev. 02

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
1	Durante la verificación de Elementos devolutivos, se evidencia extintor fuera de uso. Mediante Oficio Synergy 02.079.466 del 04 de Septiembre de 2018 se informa la novedad a la División de Almacenes Comercial, la cual genera respuesta mediante requerimiento 02.709.734 indicando que se enviara en un extintor del Almacén D060 Ibagué a el Almacén D140 Puerto Berrio. Adicionalmente el Almacenista propone colocar un extintor adicional en el aerea donde se ubica la Oficina del Almacenista con el fin de mitigar riesgos.
2	Los siguiente elementos devolutivos se encuentran en las instalaciones de la Decima Cuarta Brigada (Ver registro Fotográfico): <ul style="list-style-type: none"> •Módulo atención al público •Exhibidor de armas •Detector fotoeléctrico de humo •Escritorio en madera tipo secretaria •Ventilador de techo •Obra civil remodelación almacén Cuando se efectuó traslado del Almacén estos elementos permanecieron en las antiguas instalaciones, ya que la nueva Oficina no disponia de espacio suficiente para ubicarlos. Así mismo la fijación de Modulo Atención al Público, Detector Fotoelectrico y Exhibidor de Armas en las instalación de la decima cuarta brigada, que no permite su movilización.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D140 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA.

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO		\$	3.906.210,00	
Resolución N° 008 del 16 de Enero de 2018	5 (SMMLV)			
PENDIENTE DE LEGALIZAR		\$		0
Según Comprobantes de Caja Menor				
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES				0
Según oficios:				
Saldo según extracto bancario (Banco BBVA; Cuenta de ahorros N°: 729154823)				3.884.915,00
Efectivo: En billetes y Monedas fracción				21.326,00
SUBTOTAL		\$	3.906.210,00	\$ 3.906.241,00
Sobrante				31,00
Faltante				
SUMAS IGUALES		\$	3.906.210,00	\$ 3.906.210,00

Resultados:
Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 19 de Septiembre de 2018, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio N°: 66. La Diferencia \$31 pesos hacen parte de los intereses generados en la Cuenta del Almacén Comercial D140, que de acuerdo al Manual General de Almacenes Comerciales estos se tratan como menor valor del reintegro.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

Disponibilidad a _____ \$ _____
(Efectivo presentado en billetes y monedas)

Resultado:
No se encontraron disponibilidades al momento de la presente auditoria.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Resultados: Se verificaron las cuentas fiscales de los meses de Agosto y Septiembre de 2018, sin ninguna novedad, de acuerdo al reporte generado por SAP.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial D140

Acto seguido, se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, el cual fue generado por el Aplicativo SAP en la Transacción MB52, mediante el equipo del representante de Ventas del Almacén Comercial D140 al 19 de Septiembre de 2018

Revisando cada Accesorio y selectivamente la munición, observando la calidad de su estado y dejando evidencia de la revisión efectuada (Anexo No. 1 Listado de existencias Almacén Comercial D140) se concluye que no presenta faltantes, la preservación y el Almacenamiento se realizan de acuerdo a los lineamiento establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Rev. 8. La verificación se efectuó movilizand las mercancías.

5.5 Inventario de mercancías

A. Grupo de armas

Carabinas	0	Escopetas	0	Pistolas	0	Sub-armañalladoras	0
Revólveres	0					TOTAL	

No se encontraron Armas en el Almacén Comercial D140

B. Grupo de municiones

Para Carabinas	5.100	Cartuchos		Para Escopeta	20.525	Cartuchos	
Para Pistola	8.100	Cartuchos		Para Revólver	3.900	Cartuchos	
				TOTA	37.625	Cartuchos	

C. Grupo de explosivos

No se encontraron Explosivos en el Almacén D140 Puerto Berrio - Antioquia

D. Grupo de productos químicos

No se encontraron productos quimicos en el Almacén Comercial D140 Puerto Berrio - Antioquia

E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

- Unidades (Accesorios),
- Unidades (Otros Productos),
- Unidades (Accesorios),
- Unidades (Elementos de aseo),
- Unidades (Repuestos) y
- Unidades (Varios (Miscelánea).

Resultados de la Revisión: De acuerdo a lo descrito en el Anexo No. 1 Listado de existencias Almacén Comercial D140

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D140 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA.

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

N°	1899401	al N°	1899500	Subtotal	100
N°	1899501	al N°	1899600	Subtotal	100
N°	1897922	al N°	1898000	Subtotal	79
				TOTAL	279

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 187
 N° último permiso porte registrado: 1897921 del 18 de Septiembre de 2018
 Según listado de Existencias valorizado a fecha 19 de Septiembre de 2018: 279 Unds.
 Coteo Físico: 279 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Se encontraron 2 paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo. Presento conformidad con el listado de kárdex. No se evidenció faltantes, los Bolsillos de los Portes se encuentran completos.

Permiso Tenencia

N°	4216501	al N°	4216600	Subtotal	100
N°	4229901	al N°	4230000	Subtotal	100
N°	4230001	al N°	4230100	Subtotal	100
N°	4193176	al N°	4193200	Subtotal	25
				TOTAL	325

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 9
 Último permiso tenencia registrado: 4193175 del 13 de Septiembre de 2018
 Según listado de Existencias valorizado a fecha 19 de Septiembre: 325 Unds.
 Coteo Físico: 325 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Se encontraron 3 paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo. Presento conformidad con el listado de kárdex. No se evidenció faltantes, los Bolsillos de los Portes se encuentran completos.

5.6 Mercancia en Depósito

5.6.1 Mercancias remesadas a otros almacenes

No se evidenció, durante la Auditoria al Almacén Comercial D140, mercancia remesada a otros Almacenes

5.6.2 Mercancia que no aparece en kárdex

Toda la mercancia se encuentra registrada en el Listado Kárdex

5.6.3 Mercancia en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes

No se evidenció, durante la Auditoria al Almacén Comercial D140, mercancia en Custodia.

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el aplicativo SAP con Fecha de Corte 19 de Septiembre de 2018, evidenciando que todavía se encuentran cargados los elementos devolutivos de la anterior instalación del Almacén Comercial D140 al Representante de Ventas, las Actividades propuestas que subsanan la novedad se encuentran en ejecución; Mediante Oficio 02.046.396 la Subgerencia Comercial solicita a la Subgerencia Administrativa tener presentes los Elementos relacionados en el documento para ser transferidos a la Unidad Militar, a la fecha esperan concepto de la Oficina Jurídica.

5.8 Autorizaciones de Venta

Se revisaron las autorizaciones de venta con las facturas expedidas (NO CONSECUTIVAS) de los meses de Agosto y Septiembre, sin ninguna Novedad: Ver Anexo - Listado de Facturas, Facturas Verificadas.

5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP se genera visualización del material explosivo facturado con la Información registrada en el libro control: Entrega de explosivos.

Último registro en el Libro Control de Explosivos Segovia - Antioquia , Folios N°: 171 y 175

Última factura registrada en el libro : 9000086319

Cliente: Gran Colombia Gold - Segovia.

Último registro en el Libro Control Batallón Bárbara , Folio N°: XXX 79

Última factura registrada en el libro : 9000086320

Cliente: Prominerales S.A.S.

5.8.2 Entrega de armas

Se realiza confrontación con el libro control entrega de armas.

Último registro en el Libro Control entrega de armas, Folio N°: XXX 187

Último valor uso registrado en el libro: 451031 Pistola Jericho 9mm

Resultado:

El libro control entrega de armas se encuentra actualizado.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

N°:	Descripción
1	Disposición del Representante de Ventas para ejecutar la actividad de Auditoria al Almacén Comercial D140.
2	Conocimiento de las funciones asignadas para adelantar Administración del Almacén Comercial D140 Puerto Berrio.
3	Se socializa con los almacenistas el Mapa de Riesgos de Gestión, Cadena de Suministro, Corrupción y Oportunidades, el Representante de ventas realiza muestra de los controles que tienen establecidos para mitigar los riesgos.
4	La Documentación se encuentra organizada, almacenada y custodiada, lo cual facilita la actividad de auditoria.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D140 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE PUERTO BERRIO - ANTOQUIA.

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.		
N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	<p>Persiste el Hallazgo N° 1 identificado por la Oficina de Control interno en el Acta No 20 de 2017 que trata sobre la Auditoría al Almacén Comercial D140 "Por carecer de espacio suficiente en el nuevo almacén de Puerto Berrio para instalar algunos devolutivos en servicio, estos no se encontraron físicamente así:</p> <p>7/12777 "Módulo atención al público". Valor \$ 1.360.794. 7/12779 "Exhibidor de armas". Valor \$2.122.515. 4/349 "Detector fotoeléctrico de humo". \$171.538. 98/199 "Escritorio en madera tipo secretaria" \$32.058. 903987 "Ventilador de techo" Valor \$88.954 16/157 "Obra civil remodelación almacén" Valor \$3.193.803" generando posible materialización de riesgos relacionados con manejo inadecuado de Bienes de la Industria Militar.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, durante la auditoria ejecutada en el mes de Septiembre de 2018, se indagó sobre la situación actual de los activos, evidenciando lo siguiente:</p> <p>Con ACTA N°.: 003 DE 2017 del 20 de febrero 2017 Entrega física de las instalaciones que ocupaba el almacén comercial N°. 047 a la Decima Cuarta Brigada. Relacionando los elementos Devolutivos mencionados.</p> <p>Oficio N°. 01.978.124 del 12 de octubre de 2017, Solicitud concepto jurídico para entregar o dar de baja inventario devolutivo almacén Puerto Berrio. De acuerdo a la verificación realizada al flujo de trabajo, en el cual se aborda el concepto jurídico, se observa que la solución no es clara, sigue en proceso (Ver requerimiento 02.515.574) . A la fecha no se han dado instrucciones que permitan subsanar la novedad evidenciada por parte de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Oficio N°. 02.046.396 del 21 de mayo de 2018, Solicitud transferencia de elementos devolutivos a cargo de DAC a las respectivas unidades Militares. Se verifica el flujo de trabajo, evidenciando que actualmente se espera el concepto Jurídico (Ver requerimiento 02.654.961)</p>	<p>Es importante que el Proceso Gestión Comercial - División de Almacenes Comerciales y todos los procesos involucrados, agilicen las actividades correspondiente que permita dar cierre a la Novedad evidenciada en el Acta No. 20 de 2017, teniendo en cuenta que ya se cumple un año desde que se suscribió el Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Así mismo fortalecer los controles establecidos en la División de Almacenes comerciales, que permitan mitigar riesgos relacionados con el manejo, cargue y administración de bienes en las distintos almacenes a nivel nacional.</p>
2	<p>El Manual General de Almacenes Comerciales Rev. 8 en el Numeral 7.3 Egreso de Bienes Devolutivos establece "Los elementos devolutivos permanecerán en los inventarios de la Empresa y se podrán dar de baja por desgaste, obsolescencia, deterioro o cualquier otra causa que no permita su utilización.....</p> <p>Cuando el Jefe de Almacén o Representante de Ventas de acuerdo a concepto técnico requiera dar de Baja un Elemento Devolutivo, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar mediante Oficio Synergy a la División de Almacenes Comerciales el tipo de elemento a Dar de Baja y el motivo." <p>Lo cual no se evidencia en la verificación realizada a los elementos devolutivos, debido a que existen dispositivos electrónicos (cambios por mantenimiento y Terminación de vida útil) fuera de servicio que a la fecha no ha sido enviados a Oficinas Centrales para su respectiva disposición final.</p> <p>Relación elementos:</p> <p>DISCRIMINADOR AUDIO DSC (1) SISTEMA DE CONTROL DE LUCES TEMPORIZADO (1) ESTROBOS -LUZ FLASH (1) SENSOR DE MOVIMIENTO (1) OPERADOR REMOTO PROGRAMABLE (1) DISCO DURO (1) CAJA METÁLICAS (2) TRANSFORMADOR 24VAC-40A (5) BOTÓN DE PÁNICO (1) ADAPTADORES DE CORRIENTE (2)</p>	<p>Proceso Gestión Comercial -División de Almacenes Comerciales - Almacén comercial D140 en coordinación con el Proceso Servicios generales y Proceso Gestión Seguridad Física, establecer actividades practicas y eficientes que permitan subsanar la novedad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Rev. 8 Numeral 7.3. Egreso de Bienes Devolutivos.</p> <p>Es importante fortalecer los controles estipulados para el manejo de bienes, que permiten mitigar los riesgos identificados en el proceso gestión comercial.</p>

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	<p>Solicitar a la SGA, el traspaso definitivo de los elementos motivo del hallazgo, toda vez que se dejaron en las instalaciones del almacén anterior por nuevo almacén. Mediante acta N° 003 de 2017 de fecha 20 de Febrero de 2017 se hizo entrega de las instalaciones que ocupaba el almacén comercial N° 47 al Comando de la Decima Cuarta Brigada en Puerto Berrio Antioquia. Pendiente trámite. Mediante Oficio Synergy N° 01.978.124 de fecha 12/10/2017 se solicitó a la Oficina Jurídica concepto para reintegrar o dar de baja los elementos motivo del hallazgo. Pendiente concepto.</p>	<p>A fecha 31 de Agosto se registra seguimiento a las actividades emprendidas para Subsanan el Hallazgo en el Plan de Mejoramiento, Evidenciando el cometerio "Oficio N°. 02.046.396 del 21 de mayo de 2018, Solicitud transferencia de elementos devolutivos a cargo de DAC a las respectivas unidades Militares. "En los cuales se puede establecer que las áreas que deben dar respuesta a esta situación no dan una solución clara y objetivo dada a la situación físicas de estos elementos" (están empotrados a las instalaciones físicas)" anterior permite establecer que la acción propuesta se encuentra en proceso, en espera de avances por parte del Proceso.</p>
2	<p>Solicitar a la DSG, que en la ruta Noroccidental transporten las facturas en blanco y sean entregadas a archivo general.</p>	<p>Con fecha 31 de Agosto se reporta: Con acta N°04/2017 se enviaron las facturas que no se emplearon en la entrada en funcionamiento del aplicativo SAP 4/HANA. Se tiene pendiente la disposición final, ya que estas facturas actualmente se encuentran Oficinas Centrales - División de Almacenes Comercial. Por ende la Actividad sigue en proceso.</p>

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada al Almacén Comercial D140 en la Ciudad de Puerto Berrio - Antioquia, se concluye que el manejo administrativo del almacén es susceptible a mejorar. Si bien en el informe se detallan aspectos que deben ser tratados con prontitud, la gestión general del almacén sigue cumpliendo los objetivos que establece el Manual General de Almacenes Comerciales. Es necesario seguir desarrollando las políticas y metas del SGI, que fortalecen el control Interno en la entidad.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D140 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA.

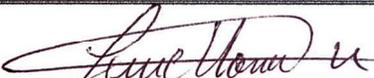
9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

N°:	Descripción
1	Mantener la misma disposición y apoyo a la actividad de Auditoría que adelanta la Oficina de Control Interno, ya que la presente fue acorde a los esperado.
2	Dar cumplimiento a las actividades propuestas en los planes de mejoramiento, con el fin de evitar que sean recurrentes las novedades en la evaluaciones adelantadas por la Oficina de Control Interno a los Almacenes Comerciales.

Auditado:

Ejecutivo de ventas Almacén Comercial N° D140
 TERNANTE (RA) JAIME EDUARDO RAMÍREZ AYALA

Auditor:


 Analista Oficina Control Interno
 ALDAIR STEVEN MONTAÑA MORENO

Anexos:

- Anexo No. 1 Listado de existencias Almacén Comercial D140
- Anexo No. 2 Listado de Facturación Agosto y Septiembre
- Anexo No. 3 Elementos Devolutivos a cargo del Representante de Ventas - Almacén Comercial D140.
- Anexo No. 4 Registro Fotográfico.